



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 02 DE ABRIL DE 2023**

En la ciudad de Lima, a los 02 días del mes de ABRIL de 2023, siendo las 6:30 pm, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cuatro de los seis miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el viernes 31 de marzo. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

#### **I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:**

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Tesorero – Jorge Nieto Villavicencio con DNI N° 29654103
4. Vocal – Jorge Enrique Ugaz Poblete con DNI N° 42501205

En adición, participó de la sesión la señorita Ximena Choy, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby.

#### **II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA**

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez, identificado con D.N.I. N°70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Revisión de Estados Financieros 2022
2. Convocatoria de Asamblea General de Bases



## FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

T: +51 01 312 8636

W: www.peru.rugby

### III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, la señorita Ximena Choy repasó los estados financieros preparados y avalados por la contadora de la Federación Peruana de Rugby con los miembros del directorio.  
Luego de una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby (FPR) acordaron unánimemente en remitir el reporte a las bases para su aprobación de acuerdo al estatuto, y que sea presentados a la SUNAT conforme a ley.**
2. Con relación al punto 2 de la agenda, el señor Daniel Cino recordó que en la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día 28 de marzo, se acordó con las bases convocar a una nueva asamblea general en un plazo no mayor a 60 días, donde se incluya en la agenda la aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias, así como la votación por aprobar los nuevos estatutos.  
Luego de una breve deliberación, **los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby (FPR) acordaron unánimemente convocar a la asamblea general de bases el día miércoles 24 de mayo a las 7pm, vía plataforma virtual. Se encargó a la señorita Ximena Choy ejecutar la convocatoria en cumplimiento con lo reglamentado en el estatuto.**

### IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 20:30 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.

**Daniel Cino Barreda**  
DNI 41821099  
Presidente FPR

**Clifford Watson Fernandez**  
DNI 70005771  
Vicepresidente FPR

**Jorge Nieto Villavicencio**  
DNI 29654103  
Director Tesorero

**Jorge Ugaz Poblete**  
DNI 42501205  
Director Vocal



## **FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**

Av. Luis Aldana 155 of. 502 La Victoria, Lima

**T:** +51 01 312 8636

**W:** [www.peru.rugby](http://www.peru.rugby)